Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_3
CÓDIGO DEL CONCURSO: 240626/PPL/019	
RESOLUCIÓN: 24.06.2026	**BOUC:** nº20 24.06.2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Cooperación Internacional y Desarrollo	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Cooperación Internacional	
DEPARTAMENTO: Relaciones Internacionales e Historia Global	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 10 horas del día 10 de septiembre de 2026, y en los locales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, PALOMA

SECRETARIO/A:

- LAURENCE THIEUX GARROS

VOCALES:

- FAJARDO DEL CASTILLO, TERESA
- PALOMARES LERMA, GUSTAVO
- OLIVA MARTÍNEZ, JUAN DANIEL

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 10h30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado por ****691*-deb4-****-94a6-***4832***** el día 11/09/2026 con un certificado emitido por 637c691c-deb4-461d-94a6-9304832a9f2c	Firmado por THIEUX GARROS LAURENCE - ***7806** el día 11/09/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
Firmado:	Firmado: